

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Tiendas de Conveniencia, Sociedad Anónima”, representada por don Eduardo Sotillos Díaz, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de supermercado en la calle Jesusa Lara, con vuelta a paseo Andrés Vergara, de Torrelozones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelozones, a 10 de febrero de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/1.941/12)